



Atizapán  
de Zaragoza

"2022 año del Quincentenario de la Fundación  
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Instalación o Reemplazo de Medidor de Agua Potable					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en la instalación o reemplazo de un medidor de agua, que se efectúa una vez realizado el pago de Medidor					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos 6 fracción, XXV y 63 de la ley de Agua para el Estado de México</li> <li>• Artículo 106 fracciones I y II; 107 fracción II del Reglamento Orgánico Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, conocido como S.A.P.A.S.A.</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Orden de trabajo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Hasta su instalación	
SE REALIZA EN LÍNEA:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de que el usuario quiere pasar de cuota fija a servicio medidor o que sea por contratación			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Si, contratación, falla, daño o caducidad del equipo medidor			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Presentarse en el departamento de Atención a Usuarios para que le generen la orden de trabajo.		Si	0	Artículos 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
2. Recibo de pago por instalación de medidor.		Si	1		
3. Croquis de ubicación del domicilio donde será instalado el aparato medidor.		Si	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1. Presentarse en el departamento de Atención a Usuarios para que le genere la orden de trabajo.		Si	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
2. Recibo de pago por instalación de medidor.		Si	1		
3. Croquis de ubicación del domicilio donde será instalado el aparato		Si	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No aplica		No aplica	No aplica		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	5 días hábiles				
COSTO:	12(Doce) UMAS  Unidad de Medida y Actualización (UMA)	Artículo 133 Fracción I del código Financiero del Estado de México y Municipios.  Decreto por el que se expide la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, Publica en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2016.  Decreto por el que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente a partir del 1° de febrero del 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de enero de 2021			



**"2022 año del Quincentenario de la Fundación  
de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"**



Atizapán  
de

<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En las cajas de la Oficina Central Avenida Océano Pacífico # 80, Colonia Lomas Lindas Atizapán de Zaragoza y recaudadoras
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:</b>	Contar con una toma de agua y cuadro para la instalación el aparato, así como el pago requerido de lo de lo contrario no será posible el servicio de instalación.
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:</b>	No aplica

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza		Departamento de supervisión de cuentas, inspecciones y medidores	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> C. Alfredo Vázquez González Director General.			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> Av. Océano Pacífico	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	80
<b>COLONIA:</b>	Lomas Lindas	<b>MUNICIPIO:</b>	Atizapán de Zaragoza
<b>C.P.:</b> 52947	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> Lunes a viernes de 9:00 a 17:30 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>
55	10-83-67-00	145	No Aplica
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> No Aplica			

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

<b>OFICINA:</b>	No aplica		
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> No aplica	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica
<b>COLONIA:</b>	No aplica	<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica
<b>C.P.:</b> No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> No aplica		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> No aplica			

<b>FORMATOS DESCARGABLES</b>	No aplica
------------------------------	-----------

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Debo estar presente durante la instalación o reemplazo del medidor?
<b>RESPUESTA:</b>	Si para permitir el acceso y firmar el reporte.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	Cuándo se realice la instalación o el reemplazo ¿Qué material debo de tener?
<b>RESPUESTA:</b>	Toma de agua y su cuadro (material galvanizado o cobre) donde va ser instalar el aparato medidor
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	En que horario acude el personal del Organismo a realizar la instalación o el reemplazo?
<b>RESPUESTA:</b>	No hay una hora en específico es un horario abierto de 9:30 a 17:30 horas

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

<b>ELABORÓ:</b>  C. Víctor Torres González Titular de Supervisión de Cuentas, Inspecciones y Medidores	<b>VISTO BUENO:</b>  C. Alfredo Vázquez González Director General del Organismo <b>SAPASA</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  11/02/2022
---	---	--

